



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría General

Secretaría de Coordinación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Señores

**Antonio Gerardo Salazar García**

Secretario General  
Ministerio del Interior

**Alan Rodolfo Nuñez Aldana**

Secretario General (e)  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**Gonzalo Raúl Ames Ramello**

Secretario General  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Presente.-

Asunto : Proyecto de Ley Nro. 2104/2021-CR

Referencia : a) Oficio N° 1864-2021-2022/CDRGLMGE-CR  
b) Memorando N° D01419-2022-PCM-OGAJ

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia a), a través del cual la Presidencia de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado solicita opinión sobre el Proyecto de Ley Nro. 2104/2021-CR Ley que implementa las alertas de emergencia inalámbricas y establece un Registro de Delincuentes Sexuales, Ley D.A.M.A.R.I.S.

Al respecto, de acuerdo al documento de la referencia b), debido a la materia regulada por el Proyecto de Ley Nro. 2104/2021-CR, corresponde a vuestro sector emitir opinión en el marco de sus competencias.

En relación al párrafo anterior, se solicita que, emitida la opinión sectorial, esta sea remitida directamente a la Presidencia de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República, **con copia a la Presidencia del Consejo de Ministros.**

Hago propicia la oportunidad para expresarles mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**CECILIA DEL PILAR GARCIA DIAZ**  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CPGD/hjll